

Nicho trófico de Liolaemus yarabamba Quiroz et al. 2021 (Sauria: Liolaemidae), Yarabamba, Arequipa, Arequipa, 2024. - EUNICE LEA ESPINOZA GONZALES

Código: 240-232

Criterio de elegibilidad: Criterios de elegibilidad

Nro	Descripción del criterio de elegibilidad	¿Cumple con el criterio de elegibilidad?	Observación realizada a la postulación en el criterio especificado
1	Consignar la información requerida de manera obligatoria en todos los campos del Sistema de Postulación Web de la UNSA. Postulaciones con información incompleta ser-n consideradas no elegibles	REV-1: NO	REV-1: No se acredita CTI VITAE, datos personales del nuevo asesor de tesis, según el anexo Nro. 3 presentado por la postulante Eunice Lea Espinoza Gonzales.
2	Acreditar la documentación señalada en el acápite de documentos de postulación de las presentes bases. (Contar con los documentos originales para ser presentados de ser requeridos).	REV-1: SI	
3	Acreditar conocimiento de los principios éticos en la investigación	REV-1: NO	REV-1: No se acredita conocimiento de los principios éticos en la investigación del nuevo asesor Ana Liliانا Lazo Rivera.

Criterio de elegibilidad: No serán Elegibles

Nro	Descripción del criterio de elegibilidad	¿Cumple con el criterio de elegibilidad?	Observación realizada a la postulación en el criterio especificado
1	Las propuestas que incluyan a tesistas, que tengan incumplimientos financieros y/o entregables, faltas o deudas pendientes con proyectos que se ejecutan con fondos concursables de la UNSA (información consignada en la base SISMO).	REV-1: SI	
2	Tesista que forme parte de otro proyecto de investigación (de cualquier fuente de financiamiento) para obtener el mismo resultado	REV-1: SI	
3	No se financiarán propuestas que ya estén siendo financiadas por otras entidades	REV-1: SI	
4	Propuestas que adjunten anexos sin firmas o firmas que sean recortes	REV-1: SI	

	¿La postulación es elegible?	REV-1: No elegible	REV-1: La postulante EUNICE LEA ESPINOZA GONZALES realizo el cambio de asesor de tesis, envió el anexo3, sin embargo no adjunto demás documentación como CTI Vitae, Documento que acredite conocimiento de los principios éticos en la investigación y datos personales solicitados en la postulación.
--	-------------------------------------	---------------------------	--